

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISJOERMA CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 20 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en la ciudad de Cuenca-Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Disjoerma Cia. Ltda., a saber:

A solicitud de la Sra. presidenta, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Se encuentra la Dra. Carmen Figueroa en calidad de presidente de la compañía, y el Ing. Ramiro Hurtado como Gerente General Subrogante, y la Ing. Mayra Pacheco como Contadora General de la institución.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada via oficio 001-2019, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Disjoerma Cia. Ltda. Convocase a todos los accionistas de la compañía Disjoerma Cia. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de abril del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Troncal y Tulcán de la ciudad de Cuenca-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Cierre de la Compañía.

Los Estados Financieros se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías,

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Ramiro Hurtado quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes,

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y El Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del

año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que se cierre la compañía debido a la demanda tan baja obtenida y la perdida presentada en este ejercicio económico. Por lo que todos los accionistas aprueban el cierre total de compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Dra. Carmen Figuera

PRESIDENTE



Ing. Ramiro Hurtado

GERENTE GENERAL

Sr. Erick Hurtado

SECRETARIO